



Universidad de Valladolid

ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19/10/2023

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 30/05/2024 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL **PRIMER EJERCICIO** DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Advertido error de transcripción en el número identificativo de uno de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la vista del expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Órgano, acuerda:

Primero: Corregir el error material de transcripción de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición hecho público mediante acuerdo de 30 de mayo de 2024, tal y como se indica a continuación:

Donde dice:

Apellidos y nombre	Identificación doc. identidad	Calificación
DIEZ RODRIGUEZ, MARIA	***2352**	34,67

Debe decir:

Apellidos y nombre	Identificación doc. identidad	Calificación
DIEZ RODRIGUEZ, MARIA	***1673**	34,67

Segundo: Contra el presente acto, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Código Seguro De Verificación	n1JJWLxlpJ6AcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	31/05/2024 13:40:18	
Observaciones	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	31/05/2024 13:38:11	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=n1JJWLxlpJ6AcSEYSwOzyQ%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			